

Pág. 134

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018 B.O.C.M. Núm. 187

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

61 MADRID NÚMERO 23

EDICTO

DON SALVADOR GONZÁLEZ BASCUEÑA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 23 de esta capital, HAGO SABER:

En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 19/2017 en el cual figura como parte JOSE RAUL MORAN AREVALO a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 16/07/2018, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid, a 16/07/2018.

El Letrado de la Admón. de Justicia

(03/25.032/18)

